PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
Tus Derechos Son Nuestra Prioridad

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN (E) CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO Nro. 1082 DE 2015,

CERTIFICA:

Que, JAMES ARLES RUIZ MEDINA, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 79.322.126 expedida en la ciudad de Popayán (Cauca) se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL MEDIO DE PUBLICIDAD DENOMINADO "PERIODICO VIRTUAL" DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN", toda vez que, de los documentos aportados, se ha verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

De conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión no es necesario obtener previamente varias ofertas.

La presente constancia es expedida en Popayán (Cauca) a los veintiséis (26) días del mes de enero del 2022.

VÍCTOR MANUEL CANENCIO LÓPEZ
Personero Municipal de Popayán (E)

Proyectó: L.M.A.S – Abogada Contratista Personería Municipal de Popayán.
Revisó: J.A.R – Abogado Contratista Personería Municipal de Popayán